



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Septiembre de 2008.-

723/08

EXPTE. N° 14.265/08

VISTO;

El pedido efectuado por la Jefa de Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, para la compra de insumos de librería; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos serán utilizados para el normal funcionamiento de las actividades administrativas de la Facultad;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$11.051,90 corresponde el llamado a Contratación Directa, según Res. CS - 549/07, Art- 2° apart. A;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 y Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de Insumos de Librería, con destino al Area Administrativa de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a Contratación Directa N° 13/08 para la compra de Insumos de Librería, con destino al Area Administrativa.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 09-10-08 a hs 10.-, en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, sito en Av.Bolivia N° 5150 de Salta.

ARTICULO 4°.- Designar a la señora Graciela López, Directora Administrativa-Económica, Fabiana Chaile, Jefa de Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Secretaria Dra. María Alejandra Bertuzzi, todas de esta Facultad, como miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderá el estudio de la presente Licitación.

ARTICULO 5°.-Imputar la suma de \$ 11.051,90 a F.F. 11 de la partida 2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON: con cargo al presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, Secretaria Dra. María Alejandra Bertuzzi, Directora General Administrativa-Económica Sra. Graciela Isabel López y siga al Departamento de Compras y Patrimonio, para sus efectos.

CS/NM

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELICIANO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA